

Cuenca, 24 de diciembre 2019.

Señor
**REPRESENTANTE LEGAL DE
COMPAÑÍA INDIANEGOCIOS S.A.**
Ciudad.-

REF: CESIÓN DE ACCIONES

De nuestra consideración:

Por medio del presente nos permitimos poner en su conocimiento la siguiente cesión de acciones dentro del capital accionario de la compañía **INDIANEGOCIOS S.A.** a fin de que se sirva realizar la correspondiente anotación en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar a la Superintendencia de Compañías:

CEDENTE

Negocios Automotrices Neohyundai S.A.
RUC. 0190310647001
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de Acciones: 739.289,00
Valor de cada Acción: US\$1,00

CESIONARIO

DOYLE HOLDING CORP
SEC000000006
Nacionalidad: Panameña
Tipo de Inversión: Extranjera Directa

En consecuencia, todas las utilidades, beneficios, reservas, y en general derechos u obligaciones que se encuentren registradas a nombre de la cedente, se transfieren a la cesionaria.

Por la atención que se sirva dar a la presente, le anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,



Fabricio Malo Andrade
Representante Legal
Negocios Automotrices Neohyundai S.A.
Cedente
RUC.0103306445



Marcos Malo Acosta
Apoderado General
Doyle Holding Corp.
Cesionaria
CC. 0102016763



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2019.02.01 15:17:59 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 1681442



Dr. Eduardo E. Palacios Saez
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
40633/2019 (0) DE FECHA 01/02/2019
QUE LA SOCIEDAD

DOYLE HOLDING CORP.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 629734 (S) DESDE EL LUNES, 25 DE AGOSTO DE 2008

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ENDERS INC.

SUSCRIPTOR: ROCKALL INC.

DIRECTOR / PRESIDENTE: ENRIQUE MAGDIEL CAJIGA ALDRETE

DIRECTOR / SECRETARIO: ENRIQUE ALFONSO CAJIGA SERRACIN

DIRECTOR / TESOERO: FRANKLIN MELENDEZ

AGENTE RESIDENTE: CAJIGAS & CO.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE PUDIENDO
TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESOERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS
DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON
ESE OBJETO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS
DIVIDIDO EN 100 ACCIONES QUE PODRAN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR DE UN
VALOR NOMINAL DE 100.00 DOLARES CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA
SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 01 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 03:17
PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402059279



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 34CEA235-643C-4162-94ED-06636350FAB7
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por

3. quién actúa en calidad de:

4. y está revestido del sello/timbre de:

CERTIFICADO

8 6 FEB 2019

5. EN PANAMÁ

6. el

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el número:

9. Sello/timbre

10. Firma:



Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de Art. 18
de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en
foja(s) es igual al original que me fue presentado para
su confrontación.

Cuenca, a 7 0 FEB 2019

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MALO ACOSTA
MARCOS**
LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
CUENCA**
GIL RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO **1969-08-26**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA PAOLA
ELJURI VINTIMILLA**

No. **010201676-3**



INSTRUCCION
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MALO ABAD JOSE ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ACOSTA VASQUEZ MONICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**CUENCA
2012-03-22**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-22

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

E4443M222



00052481



DIRECTOR GENERAL



FIRMADO: CEDULEADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0026 M 0026 - 064 0102016763

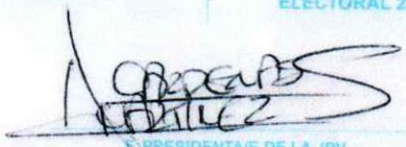
MALO ACOSTA MARCOS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **AZUAY**
CANTON: **CUENCA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **SAN SEBASTIAN**
ZONA:



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



MALO ACOSTA MARCOS
PRESIDENTE/AE DE LA JRV